



14 MAR 2023

Recibido.....09:54.....Hs.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN N°.....50946.....C.D.

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio de Vialidad Provincial o del organismo que corresponda, arbitre los medios que fuere menester a los fines de realizar obras de mantenimiento, refacción, señalización, limpieza e iluminación de las rutas provinciales que atraviesan el Departamentos Gral. Obligado, Vera y 9 de Julio, especialmente aquellas que son aún de calzada natural.

Diputada Provincial
Marlen Luciana Espindola



FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Funda el presente pedido en lo imprescindible e importante que resulta el mantenimiento, señalización e iluminación de las rutas de nuestro querido norte santafesino. Muchas rutas de calzada natural que atraviesan y conectan estos departamentos de la región norte se encuentran en mal estado, con puentes o alcantarillas que datan del año '50 o '60, muchos de ellos clausurados parcialmente. Son significativos el número de accidentes que año tras año se protagonizan en ellas

No es noticia que, un alto porcentaje de las exportaciones agrícolas del país salen por los puertos del sur de la provincia, donde se encuentra uno de los complejos aceiteros más importante del mundo y, que gran parte de las mercaderías que llegan al mismo se producen nada más y nada menos que en los campos pertenecientes al Dpto. Gral. Obligado, Vera, 9 de Julio y zonas aledañas, por lo que las condiciones de los caminos por los cuales, estas mercadería, son transportadas son vitales para el comercio no solamente local sino también nacional e internacional. No hablamos solo de cereales sino también de la gran producción ganadera que caracteriza a esta enorme región de la provincia.

De esta manera, gran parte de la red vial provincial actúa como red nacional. Transportistas de Salta, Tucumán, Chaco, Formosa, Santiago del Estero, Córdoba, San Luis y Buenos Aires elijen las rutas santafesinas antes que las nacionales para trasladar las exportaciones de granos y subproductos.

En este contexto y, atento a las lamentables condiciones en las que se encuentran las rutas internas de la provincia debido a la falta de mantenimiento, ausencia total de limpieza como de luminaria y cartelería es que realizamos el presente pedido con el propósito de que el Poder Ejecutivo a través de Vialidad Provincial o del organismo que corresponda arbitre los medios que fueren menester a los fines de la planificación y



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

ejecución de obras direccionadas al mejoramiento, mantenimiento y refacción de las mismas.

Estas obras resultan relevantes no solamente por su importancia económica sino para el desarrollo humano incrementando la competitividad territorial del país y mejorando la calidad de vida de sus habitantes.

A pesar de la crisis económica que nos toca atravesar, no debemos olvidar que la obra pública tiene el doble rol de dinamizar el empleo y dar respuestas a las demandas del sector industrial y productivo de la provincia, pero sobre todo con ellas, el estado garantiza la seguridad del tránsito de los santafesinos.

En este marco es que solicitamos el acompañamiento a este proyecto renovando con ello el compromiso con el sector productivo del país y con la comunidad toda para su progreso y mejoramiento de la calidad de vida.-

Diputada Provincial
Marlen Luciana Espindola